



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2018
DDMM/AAO

Trimestre 1o. 2018

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR). Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos de buena calidad de licenciatura y posgrado, tendiente a ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios educativos que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos		Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
							Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
2.2.1	Factura	26/02/2018	SKM061100973A	B-25	Equipamiento	Equipo de compute (Productos Financieros)	1.00	35000	35,000.00		
2.2.1	Factura	26/02/2018	SKM061100973A	B-27	Equipamiento	Equipo de compute (Productos Financieros)	1.00	40203.91	40,203.91		
TOTAL									75,203.91		

L.C. Gabriela Mejía Valencia
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A)
FINANZAS

Mtro. Tomas Herrera Gonzalez
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Mtro. Adolfo Pomtgo Loyola
RECTOR (A)

C. P. Ramiro Mendoza Cano
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO,
(CONTRALORIA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.